

GERENCIA ADMINISTRACION Y FINANZAS

Santiago, 27 de marzo de 2013

GAF/13/301

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente.

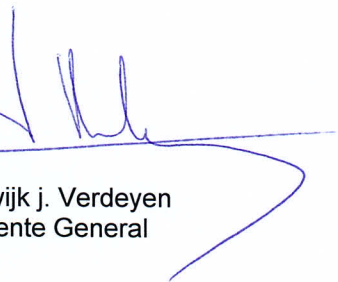
Ref.: Hecho Esencial E.CL S.A.

De mi consideración:

E.CL S.A., sociedad anónima abierta inscrita en el Registro de Valores con el N° 0273, en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045 y en la Circular N° 660 de esta Superintendencia, por la presente comunica la siguiente información en carácter de esencial respecto de la Sociedad y de sus valores:

El Directorio, en su sesión celebrada el día 26 de marzo de 2013, acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas citada para el día 23 de abril próximo, repartir como dividendo definitivo a los accionistas con cargo al ejercicio 2012, la cantidad de US\$ 56.178.411,82, correspondiendo en consecuencia a los accionistas un dividendo de US\$ 0,0533351281 por acción, que se pagará el día 16 de mayo de 2013, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad el quinto día hábil anterior a dicha fecha. El dividendo, de ser aprobado por la Junta de Accionistas a que se ha hecho mención, se pagará en pesos, moneda nacional, según el tipo de cambio "dólar observado", que aparezca publicado en el Diario Oficial el día 14 de mayo de 2013.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,



Lodewijk J. Verdeyen
Gerente General

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago - Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile - Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores de Valparaíso - Bolsa de Valores